

**Datos Del Expediente:**

PERSONAL SUBVENCIONADO		
Unidad Tramitadora:		
DESARROLLO - VVF		
Numero expediente:	Documento:	Fecha:
GPE/213/2015	ADLZI03V	16-12-2015
Código de verificación electrónica 464H3S4C54316J5T00LG		
» 464H3S4C54316J5T00LGg » » 464H3S4C54316J5T00LGg »		

**Destinatario:**

GPE.- PERSONAL&lt;-ASUNTOS GENERALES&lt;-SERVICIOS GENERALES

ACTA de la sesión celebrada el día 16 de diciembre de 2015, para la selección de UN OFICIAL ALBAÑIL en el marco del PLAN DE EMPLEO LOCAL 2015/16.

En el Centro Sociocultural de Las Vegas, siendo las 08:00 horas del citado día, se reúne el tribunal nombrado por Resolución de Alcaldía de fecha 30 de noviembre de 2015, quedando constituido de la siguiente manera:

Presidente: Alberto Suárez Tomé  
Secretario: Verena Vázquez Fernández  
Vocales: Angélica González Fernández  
Marino Sánchez Sánchez  
Ernesto López Martín

Primero.- En cumplimiento de la Base Décima de las Bases Regulatorias, se procede a realizar una prueba selectiva eliminatoria consistente en un cuestionario con 12 preguntas (puntuadas cada una con 0,5 puntos) y dos problemas (puntuados con 2 puntos cada uno).

Segundo.- Una vez concluida la prueba se procede a su valoración obteniéndose las puntuaciones que se detallan a continuación:

	<b>APELLIDOS Y NOMBRE</b>	<b>DNI</b>	<b>Puntuación prueba</b>
1	CURTO GARCÍA MANUEL ÁNGEL	11392629-Q	3,35
2	DÍAZ BERMEJO JAVIER	11395259-R	2,35
3	FEITO VEGA MANUEL JOAQUÍN	52611393-C	2
4	FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ PELAYO OVIDIO	11396371-D	1,68
5	FERNÁNDEZ GARCÍA JOSÉ RAMÓN	11412219-X	4
6	GARCÍA LÓPEZ SEVERINO	9352635-F	3,35
7	RIVAS OLOJO PEDRO	11408938-H	2,35
8	VÁZQUEZ GÓMEZ CEFERINO	11420121-T	2



---

**CORVERA DE ASTURIAS**

Tercero.- De acuerdo con la base décima reguladora del proceso selectivo son considerados/as aptos/as los/as aspirantes que alcancen 3,35 puntos.

CURTO GARCÍA MANUEL ÁNGEL  
FERNÁNDEZ GARCÍA JOSÉ RAMÓN  
GARCÍA LÓPEZ SEVERINO

A estos aspirantes se les realizará una valoración de su situación personal para obtener las puntuaciones definitivas.

Cuarto.- Una vez publicada este acta se concederá una plazo de 2 días hábiles para efectuar alegaciones.

Se da por finalizado el acto siendo las 10:15 horas del día citado en el encabezamiento, firmando todos/as los/as miembros del tribunal.

PRESIDENTE

SECRETARIA

Alberto Suárez Tomé

Verena Vázquez Fernández

VOCALES

Marino Sánchez Sánchez

Angélica González Fernández

Ernesto López Martín